

Fecha de la firma: 20081220122419

Documento firmado:

RESOLUCIÓN de 20 de Diciembre de 2008, por la que se autoriza la financiación de proyectos de obras con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

El Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender su financiación, establece que el primero de los Fondos citados pueda financiar la realización de proyectos de inversión especialmente generadores de empleo mediante la contratación de obras en el ámbito municipal.

Por su parte, en el artículo 5.4 se determina que el Secretario de Estado de Cooperación Territorial dictará resolución de autorización para la financiación de los proyectos presentados y ordenará su publicación en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas, tras la comunicación por las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno de que las solicitudes y proyectos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el citado Real Decreto-ley 2008.

En virtud de lo previsto en el citado artículo, esta Secretaría de Estado de Cooperación Territorial,

RESUELVE

Primero: Autorizar con cargo al Fondo estatal de inversión local, adscrito al Ministerio de Administraciones Públicas, la financiación de las obras del siguiente proyecto/ de los siguientes proyectos:

Denominación	Municipio - Agrupación - Mancomunidad	Importe
Adecuación, rehabilitación y mejora de la Avenida Cristo del Amparo	Fuensalida	1,727,227.25 Euros
URBANIZACIÓN DE PARQUE Y CALLES ADYACENTES	Ribafrecha	178,049.56 Euros
Acondicionamiento acustico del teatro municipal de Almoster	Almoster	77,260.64 Euros
INSTALACION ELECTRICA PARA REPETIDOR DE TV Y TORRE DE TELEFONIA MOVIL EN LOS DIOSES, TM DE LUBRIN	Lubrín	70,998.96 Euros
Proyecto de instalación de aire acondicionado en el teatro municipal de Almoster	Almoster	123,130.52 Euros
Modificación ecoeficiente de la iluminación pública	Almoster	26,999.00 Euros
ADAPTACION Y AMPLIACION DE GUARDERIA MUNICIPAL	Lubrín	95,652.71 Euros
Cubrición pista polideportiva	Valencia del Mombuey	137,621.23 Euros
Urbanización del sistema general viario 4-VG \"Acceso al Barrio de Cortes\"	Burgos	505,632.41 Euros
Remodelación de infraestructuras en el Barrio de Villatoro	Burgos	1,052,131.25 Euros
Glorieta en Avenida Alcalde Valentín Niño	Burgos	433,305.25 Euros
Peatonalización de las Calles San Lorenzo, San Carlos, San Gil, Arco del Pilar, Sombrerería, Diego Porcelos y Oviedo	Burgos	2,864,210.50 Euros
Rehabilitación de la estructura de encauzamiento del Río Vena en Calle Gran Teatro	Burgos	2,681,188.00 Euros
Urbanización del Área de Intervención 17.AI.4 del PECH de Burgos(Plaza de Vega)	Burgos	306,908.16 Euros
SEGUNDA FASE URBANIZACION CASCO URBANO	Moralzarzal	1,947,756.00 Euros
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PCI DEL COLEGIO MARIA ROSA	Tacoronte	292,101.81 Euros

Denominación	Municipio - Agrupación - Mancomunidad	Importe
ALONSO		
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PCI DEL COLEGIO ERNESTO CASTRO FARIÑA	Tacoronte	221,807.77 Euros
DEMOLICIÓN DE LA PLAZA DE LA ESTACIÓN Y ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL	Tacoronte	80,153.14 Euros
Infraestructuras y pavimentaciones en calle San Pedro-Plaza Luquitas Marchena-Travesía de Masegosas	Linares	601,854.38 Euros
Rehabilitación Barrio de Bustillo y de las Calles Marqués de Argüelles y Cabrales (Llanes)	Llanes	1,459,392.50 Euros
Centro de Barrio de Vallesequillo	Jerez de la Frontera	377,479.09 Euros
Actividad Arqueológica para Centro de Recepción en el Alcázar de Jerez	Jerez de la Frontera	199,463.16 Euros
Eliminación de barreras arquitectónicas y renovación de infraestructuras urbanas en C/ Monjas, Bajada de la Fuente, Talavera, Tirso de Molina, Cirineo, De la Cruz, Callejón de los Frailes y Transparente- Illescas -Toledo	Illescas	802,552.94 Euros
Restauración y Rehabilitación de la Sala Profundis	Jerez de la Frontera	808,168.50 Euros
Eliminación barreras arquitectónicas en puerta principal Ayuntamiento	Jerez de la Frontera	21,138.68 Euros
Restauración y rehab. noria y zona trasera de los baños del Alcázar	Jerez de la Frontera	868,799.38 Euros
Proyecto Adaptación Local Arcos para uso administrativo	Jerez de la Frontera	116,010.44 Euros
Reurbanización de Bizcocheros, Caldereros y Pl. Quemada	Jerez de la Frontera	314,989.88 Euros
Reforma de acerado en Torresblancas	Jerez de la Frontera	44,547.48 Euros
Acerado en el Paseo de las Delicias e Higuera de la Canaleja	Jerez de la Frontera	317,869.00 Euros
Complejo polideportivo de la Granja Avenida de Europa	Jerez de la Frontera	2,644,664.25 Euros
Infraestructura de saneamiento del Arroyo la Canaleja	Jerez de la Frontera	2,184,977.25 Euros
Electrificación de conexión subestación Montealto con centro de entronque	Jerez de la Frontera	165,935.69 Euros

Denominación	Municipio - Agrupación - Mancomunidad	Importe
Parque Empresarial		
Rehabilitación de plazas en Polígono San Benito	Jerez de la Frontera	665,153.25 Euros
Centro Administrativo y servicios sociales Zona Norte	Jerez de la Frontera	3,506,132.50 Euros
PROYECTO DE CENTRE CIVIC MOLI DE VENT	Vilanova i la Geltrú	2,299,000.50 Euros
Ampliación de Guardería Infantil en La Barca	Jerez de la Frontera	696,327.12 Euros
REFORMA DE LA PLAÇA RAJANTA	Vilanova i la Geltrú	579,962.06 Euros
PROYECTO DE REFORMA DE LA PLAÇA TACO	Vilanova i la Geltrú	251,713.91 Euros
Proyecto de mejora de taludes del frente urbano del barrio del Poblenou. Sabadell.	Sabadell	211,835.72 Euros
PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA SARDANA SABADELL. EL VALLÉS OCCIDENTAL	Sabadell	156,159.20 Euros
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE CAMPOAMOR ENTRE LAS CALLES DE CONCHA ESPINA I JOSEP COMAS	Sabadell	268,876.41 Euros
Renovación de las Piscinas del Complejo Deportivo Olimpia.	Sabadell	348,012.75 Euros
Remodelación pistas polideportivas CEIP Pau Casals de Sabadell.	Sabadell	142,842.95 Euros
Remodelación del recinto deportivo del Campo de fútbol Can Rull	Sabadell	865,499.19 Euros
Remodelación del recinto deportivo del Campo de fútbol Ca n'Oriac	Sabadell	859,820.94 Euros
Proyecto básico y ejecutivo de local para equipamiento asociativo en Torreguitart.	Sabadell	256,364.67 Euros
EDIFICIO PARA ALMACEN MUNICIPAL	Igea	125,130.36 Euros
Pavimentación e implantación de servicios de la Urbanización "Los Olivos" de Moraleja de Enmedio(Madrid)	Moraleja de Enmedio	797,379.38 Euros
Renovación de la red de recogida de aguas pluviales y adecuación de la rasante	Llíria	121,790.86 Euros

Denominación	Municipio - Agrupación - Mancomunidad	Importe
del vial C\ Les Maces		
CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA	Valdepeñas	1,305,132.62 Euros
PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA PLAZA DEL PUNTO	Huelva	421,890.59 Euros
PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA TAGORE	Huelva	161,463.20 Euros

Segundo: Ordenar su publicación en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es).

Contra esta resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien, podrá formular, potestativamente, requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas. El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuere contestado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según el artículo 11, 1a) de la citada Ley. El plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o éste se entienda desestimado por silencio administrativo. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas, pudiendo ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Madrid, 20 de Diciembre de 2008.- El SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL